



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA

Dos (02) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 00428

Asunto: Ordena agregar Despacho comisorio
Proceso: Ejecutivo hipotecario
Acción: Efectividad o realización de la garantía real
Ejecutante: LUIS FERNANDO GUTIERREZ TRUJILLO
Cesionario: MARCO FIDEL GUTIERREZ TRUJILLO
Demandada: AMANDA CASTRO PINTO
Radicado: 630013103003-2020-00085-00 LL.RR.
Cuaderno: No. 2 (K)

Para los fines legales posteriores, conforme lo dispuesto en el artículo 40 del Código General del Proceso, dentro de este asunto se ordena agregar el Despacho comisorio No. 004 el cual viene diligenciado, por la Secretaria de Gobierno y Convivencia Jefatura de la Alcaldía Municipal de Armenia (Quindío), con relación a la diligencia de secuestro del bien inmueble distinguido con la matrícula inmobiliaria número 280-95200.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #026 publicado el 03-03-2021.

Firmado Por:

**GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7899ba029370dae2927602aafd9dcec6801d3b4792baeba4a1eed0218297cc65

Documento generado en 01/03/2021 07:44:32 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**